

al Vicario Capitular de Lima como el Dean de la misma Ciudad por abuso en el ejercicio de las selvas. Dicha comision espina que iba el Vicario reclaman conforme a los Decretos y leyes vigentes, ante la superior autoridad competente; y por lo que respecta a lo que se aprueba el dictamen expresado.

El Secretario anunció que estaban sobre la mesa los tratados de Paz celebrados entre la Nueva Granada y el Ecuador sobre límites territoriales, y se remiten para a la Comision Diplomática. Con lo cual se levantó la sesion.

J. J. Umedo

Presid<sup>te</sup>

J. M. de la Cruz

Secretario

El Diputado Secretario

J. J. Umedo

15

Sesion del 4 de Julio

Abierta la sesion con asistencia de once Diputados se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Se tomó en consideracion el informe readmitido al Decreto de 26 de abril de este año expedido por el Jefe Supremo sobre el modo de arreglar y pagar los juicios de los bagajes, cuando los sujetos de caballeria, como de infanteria se trasladaron de una punto a otro. La comision espina que lo encarecen demasiado iuri; y a favor de el exámino de los sujetos y oficiales en comision, y a favor de el castigo y reparaciones q<sup>e</sup> han perjudicado a los pueblos. - Se abrió la discusion sobre una particular, y se acordó p<sup>o</sup> mision al Sr. Umedo con apoyo de diez señores, que el expresado reglamento pasase a segundo debate, reabriendo la proxima sesion.

Se admitió el proyecto presentado p<sup>o</sup> la comision de Comisiones fijando las bases sobre las cuales debe procederse a la reforma del Código fundamental del D. O., y se designó el Sr. Umedo para la proxima discusion. - Tambien se dispuso

se por el



mismo orden de los otros sucesos = el q. se manifiesta al pro-  
 fundo reconocimiento q. han tenido los Señores Vicepresiden-  
 tes y Vocales al separarse del Diccionario de los Demos-  
 tradores de la Comisión en el punto suscitado con la  
 base de representaciones y al referirse a los otros puntos  
 al precitado proyecto relativo a la misma División de con-  
 sultar y a la Diputación gubernativa de la legislación  
 q. se da en la capital; significando p.<sup>o</sup> vez mas los S.  
 Abades, Canones, y Curiales el mismo parecer en q. se han  
 separado de sus obediencias respecto a los puntos indicados, con  
 lo qual se levanta la sesion.

J. J. Omede  
 Presid.

Manuel Polanco  
 Secretario

El Diputado Secretario

J. J. Omede

16 Sesion del 6. de Julio p.<sup>o</sup> la mañana.

Se abrió la sesion con el número compuesto de Diputados, se leyó  
 y fue aprobada el acta de la anterior.

Primero, se dió cuenta de una representación  
 de los Demos. Ignacio y José Esteban Diaz, pidiendo se les reincorpore  
 a sus Curatos segun han sido separados por el Gobierno, la que  
 se remitió para a la Comisión de Negocios Legislativos.

Segundo, se votó y negó el informe a los Señores  
 Abades y Curiales miembros de la Comisión de peticiones,  
 sobre que no se dió lugar a la solicitud del Sr. Esteban Diaz, ex-  
 presado del vicario p.<sup>o</sup> el S. Superior, hacia q.<sup>o</sup> cuando los  
 curatos se inquietan, la Comisión declara por punto general  
 el regreso de los separados al cura de sus familias. — Leyóse  
 igualmente el a los Señores Curiales y S. de los individuos de la mis-  
 ma Comisión.

una Comisión